UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Dr. Montero N° 658
Teléfonos: 480 081/481 549 Fax: 595 21 480 130
E-MAIL: fcm@med.una.py

PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCION D. Nº 1543/2011.-

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, DE FECHA 16 DE SETIEMBRE DE 2011, POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2011 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES" ID Nº 212.040.----------

VISTA Y CONSIDERANDO: La nota UOC Nº 758/2011 del Lic. Diego Juan Negrete, Jefe Interino de la Unidad Operativa de Contratación, por la que solicita Resolución en la cual se cancele el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2011 "Adquisición de combustibles y lubricantes" ID Nº 212.040, amparado en el Art. 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, en uso de sus atribuciones legales;

R E S U E L V E:

Art.1° **CANCELAR** el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2011 "Adquisición de combustibles y lubricantes" ID Nº 212.040, amparado en el Art. 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Art.2° **COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplido, archivar.----------

Lic. **MARTA BARRIOS DE ALVAREZ**
Secretaria de la Facultad

Prof. Dr. **ANÍBAL PERIS MANCHINI**
Decano

c.c. Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Auditoría Interna, Rendición de Cuentas, Control Interno, Unidad Operativa de Contrataciones, Comité de Licitaciones, Archivo. **APM/MBA/**lrd

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Entrada Nro. 1327
Fecha: 20/09/11 Hora: 08:10
Recibido por: